

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado la siguiente

DECRETO

Visto la Orden de la Consejería de Empleo de 26 de Septiembre de 2014, por el que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, publicado en el BOJA nº 193 de fecha 2 de Octubre de 2014.

Vista la Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2018 de las Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Vista la Orden de 18 de Octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las Subvenciones concedidas en el Marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003 de 1 de Abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

Vista la Resolución de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0008/2019.

Visto el Informe de Dña. María José Mateos Ortigosa, de fecha 04/02/2020.

De conformidad con lo establecido en el art.11 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y los Estatutos del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

HE RESUELTO

Primero. - Modificar el contrato de trabajo del personal laboral temporal, bajo la modalidad de servicio determinado, como “personal Técnico de Orientación Laboral” vinculado a la subvención relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0008/2019, a la siguiente trabajadora:

Donde dice:

Que Dña. Elvira Riquelme Rodriguez con NIF 44.254. 351 – M, Técnica Orientación Laboral:

Clausula adicional Segunda.- Horario de Lunes a Viernes según lo que sigue:

*Durante el periodo de invierno: Los Lunes y Miércoles desde las 9.00 a 14.00 horas y de 16.00 horas a 18.00 horas, y los Martes, Jueves y Viernes de 8.00 a 15.00 horas.

Código Seguro De Verificación	4iN9p3w1AUW1jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/02/2020 08:20:22
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/02/2020 07:25:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



*Desde el día 16 de Junio hasta el día 15 de Septiembre (ejercicio 2019 y Ejercicio 2020), el Horario será de Lunes a Viernes de 8.00 a 15.00 horas.

Cláusula adicional Tercero.- Domicilio de la prestación del servicio: Municipio de Pulianas c/ Alcazaba, Primera Planta.

Debe decir: Que Dña. Elvira Riquelme Rodriguez con NIF 44.254. 351 - M, Técnica de Acompañamiento-Orientación Laboral.

Cláusula adicional Segunda. - Horario de Lunes a Viernes de 8.00 a 15.00 horas.

Cláusula adicional Tercero.- Domicilio de la prestación del servicio: Municipio de Pinos Puente c/ Real , 123.

Segundo.- Formalizar la contratación anterior mediante contrato, adquiriendo la condición de personal laboral temporal, adscrito al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0008/2019, gestionado por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.


Tercero.- Las condiciones de la contratación serán las reflejadas en el contrato que se firme.

Cuarto. - La fecha de comienzo de dichas modificaciones contractuales serán desde el día 6 de Febrero de 2020 hasta el día 26 de Diciembre de 2020, según lo estipulado en la Resolución de fecha 27/12/2018 dictada por la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0008/2019.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicados y fecha en el documento de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro De Verificación	4iN9p3w1AUW1jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/02/2020 08:20:22	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/02/2020 07:25:21	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			